

PARTIDO DEMOCRATICO UNIDO PERÚ



PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA

PERÍODO 2027 – 2030

PLAN DE GOBIERNO PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA

PERÍODO 2027–2030

1. REFERENCIAS GENERALES

Durante los censos nacionales 2025 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la provincia de Chincha registró una población aproximada de 290,000 habitantes, esta cifra representó el despliegue del operativo censal en cerca de 72,000 viviendas en toda la provincia.

1.1 DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Departamento : Ica

Provincia:Chincha

Distritos : 01 Chincha Alta.

02 Sunampe.

03 El Carmen.

04 Chincha Baja.

05 Chavín.

06 Grocio Prado.

07 Pueblo Nuevo.

08 San Juan de Yánac.

09 San Pedro de
Huacarpana.

10 Tambo de Mora.

11 Alto Larán.

1.2 UBICACIÓN FÍSICA Y EXTENSIÓN

La provincia de Chincha territorialmente pertenece al departamento de Ica y está ubicada a una distancia de 200 kilómetros al sur de la ciudad capital de la República del Perú.

Posee una superficie de 2988.27 km².

1.3 DATOS DE CREACIÓN POLÍTICA

La provincia de Chincha fue creada por Ley del 30 de octubre de 1868 promulgada por el Presidente Constitucional de la República, Don José Balta; su capital fue La Villa de Pisco y estuvo integrada por los distritos de Chincha Alta, Chincha Baja, Pisco y Humay. Fue elevada a la categoría de ciudad, por Ley del 19 de septiembre de 1866.

Por Ley del 13 de octubre de 1900 fue dividida para formar la provincia de Pisco; esta misma ley trasladó la capital de la provincia de Chincha a Chincha Alta, que tiene el título de ciudad, por Ley del 26 de octubre de 1874. Posteriormente, por Ley N° 11717, de 11 de noviembre de 1950, se le concedió a la provincia el título de BENEMÉRITA A LA PATRIA por sus servicios prestados a la causa de la independencia del Perú.

1.4. ESTRUCTURA POBLACIONAL

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), como ente rector del Sistema Estadístico Nacional, ejecutó los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, el día 22 de octubre en el área urbana; y en el área rural, del 23 de octubre al 6 de noviembre, para obtener información estadística actualizada sobre la magnitud, distribución y composición de la población, así como de las características de las viviendas y de los hogares.

A nivel de provincia, los porcentajes de la población urbana se encuentran en (92,9%). Al comparar los censos 2007 y 2017, se observa el incremento de la población urbana al subir, de 171 mil 719 personas en el 2007 a 210 mil 75 en el 2017. En el área rural, se incrementa a 21 mil 196.

En base a los expuesto por INEI en el 2017. El área urbana registró 210,075 y el área rural 16,038 dando un total de 226,113 habitantes censados. Del mismo modo existe según INEI una población proyectada al año 2020 de una población de 262,110 para toda la provincia y para el distrito de Chíncha Alta como capital de provincia de 77,070.

1.5. PROCESO DE POBLACIÓN TERRITORIAL

La distribución de habitantes con relación al equipamiento del casco urbano y presencia de construcciones edificadas a través del tiempo evidencia la falta de una administración planificada del acondicionamiento territorial, que requiere de una inmediata atención.

Con el objeto de comprender la actual realidad de provincia de Chíncha, a continuación, se reseña brevemente el proceso histórico de su desarrollo:

i. Historia

a. Época Pre-Chíncha

A partir del siglo IX llegaron los primeros pobladores del Valle de San Juan a las playas del litoral chinchano, entre Tambo de Mora y Lurinchíncha; a estos primeros habitantes se les conoce como los pre-chinchas. El historiador chinchano Luis Cánepa Pachas, estima la llegada de los primeros pobladores en el siglo X, señalando que ésta fue una cultura rudimentaria dedicada a la pesca marítima y

a la recolección de crustáceos y moluscos, y asimismo, indica que fueron adoradores del mar que les proveía de alimentos. No se sabe con certeza ni la procedencia ni el origen de estos primeros pobladores.

b. Época Chincha

En el siglo XI desciende del interior hacia la costa del Valle del río San Juan (valle de Chincha), un pueblo con cultura más avanzada y aguerrida; con conocimientos de agricultura, arquitectura e hidráulica. Según Luis Cánepa Pachas, *"..., al mando de un jefe que se hacía llamar el Chincha Auca,..."*, dominando a los primitivos habitantes. De ellos aprendieron conocimientos sobre pesca, recolección y algo muy importante, *"... su desplazamiento sobre las aguas del mar en balsas rudimentarias..."*. Este intercambio fue en doble sentido, ya que los nuevos pobladores, les dieron a los antiguos, sus usos, costumbres, religión, conocimientos agrarios y arquitectónicos, hasta ir absorbiéndolos por completo hasta desaparecerlos.

Este pueblo decía descender del jaguar, por lo que eran aguerridos y dominadores; tenían por dios a Chinhaicámac, una deidad que no tenía representación material, ya que en sus representaciones artísticas no aparece. Esta nueva cultura no sólo se posesionó del valle costero, sino que subió a la sierra de San Juan de Yánac y Alto Larán.

c. Época Inca

Entre los años 1458 y 1460, durante el Imperio Incaico, Túpac Yupanqui hijo del inca Pachacútec, conquistó a los Chinchas, llegando a establecerse

luego de la primera resistencia ante la conquista; mantuvieron *"muy buenas relaciones amistosas y comerciales"*.

Sus curacas Tambianvea y los Hatunca gozaron de la amistad personal de los incas Pachacútec, Túpac Inca Yupanqui, Huayna Cápac y Atahualpa, en razón a que participaron en la expansión del Imperio hacia el norte, centro y sur.

Los Incas valoraron a los Chinchas por su tenacidad y valentía, así como por sus adelantos agrícolas, culturales, comerciales y militares, que los diferenciaban de las demás culturas conquistadas.

ii. Cultura

a. Arte y música negra

Su arte es sencillo, tienen una vestimenta típica que es básicamente la afroperuana. La población negra en el distrito de El Carmen practica danzas y bailes de sus antepasados negros, como el festejo, el landó, zapateo, panalivio y contrapunto.

Son típicos de su música, la música negra, el uso de instrumentos de percusión como el cajón, maracas, tejoles, güiro y la quijada de burro. Esta música es típica de la costa en general y es muy popular.

Su baile costumbrista es muy movido. Se presentan todos los años en la Navidad, es decir, desde el 23 de diciembre hasta el 27 de diciembre, a estas agrupaciones se les conoce con el nombre de "Atajo de negritos" y la fiesta con motivo de adorar a la virgen de la Asunción desde del 13 de agosto hasta el 17 de agosto de todos los años.

b. Cuna del folclore afroperuano

Identificada como la cuna del folclore afroperuano; su Festival Verano Negro, en donde se resaltan las manifestaciones culturales negras, es tradicional. Chíncha es un lugar acogedor, con atractivos naturales, su pisco, el vino y sus rítmicos bailes al son del cajón peruano y el zapateo.

Antes de llegar se pueden apreciar áreas sembradas de maíz, algodón, hortalizas y frutales.

Chíncha no es sólo baile, comida negra típica, pisco y vino, porque la provincia tiene poco difundido el pasado histórico y contemporáneo con las cultura Nazca, Paracas y Chavín.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

IDEARIO:

E l P a r t i d o D e m o c r á t i c o U n i d o P e r ú (P D U P)

Liderado por el candidato presidencial Charlie Carrasco Salazar, basa su ideología en la democracia participativa y descentralista con justicia social e identidad nacional, se enfoca en la protección de los recursos naturales, el libre mercado con enfoque familiar (capitalismo popular) y la reestructuración profunda del Estado.

EJES PRINCIPALES DEL IDEARIO Y PLAN DE GOBIERNO

El partido estructura su propuesta política y de gobierno en los siguientes pilares.

- **REFORMA TOTAL DEL ESTADO:**

Considera que el aparato estatal es demasiado grande y es la principal causa del empobrecimiento ciudadano.

Proponer austeridad extrema, eliminación de consultorías, fusión de ministerios y descentralización de los mismos hacia las regiones y provincias.

- **ECONOMÍA DE MERCADO SOCIAL:**

Impulsa un modelo de economía social del mercado basado en el capitalismo popular, sostiene que los recursos naturales del país deben beneficiar primeros a los peruanos y prioriza el desarrollo de emprendimientos.

- **SEGURIDAD CIUDADANA:**

Su política de orden público incluye medidas drásticas como la aplicación de cadena perpetua para delitos graves y una organización total de la Policía Nacional.

- **EDUCACIÓN E IDENTIDAD NACIONAL:**

Promueve la revalorización de la identidad cultural, llegando a proponer medidas orientadas a la enseñanza obligatoria de lenguas originarias como el quechua.

1. PRINCIPIOS Y VALORES

El motivo de la existencia de la Municipalidad como institución representativa del nivel local de gobierno, es el lograr el bienestar y respeto de los derechos fundamentales de los vecinos; con ese marco, seremos capaces de solucionar los problemas de las diversas zonas y organizaciones, con una buena atención, pero a su vez siendo capaces de hacerlo a través de principios y valores que a continuación mencionamos:

- a. **Transparencia e integridad**

Todos los políticos, decisiones de gobierno, acuerdos tomados en el Concejo Municipal, adquisiciones de bienes y servicios, cumplimiento del presupuesto, sobre todo el presupuesto participativo debe ser de conocimiento de la población, ellos deben conocer en que se está invirtiendo sus recursos, como está el avance de las obras, proyectos de inversión, expedientes técnicos y los programas de desarrollo municipal, esto se mostrará a través de la página de transparencia en el portal Web.

- b. **Mejora continua, camino a la excelencia**

Los procesos, actividades, tareas y trabajos cada día debemos hacerlo mejor, debemos ir de menos a más. Siempre teniendo en cuenta los requerimientos de los vecinos, logrando la solución de lo solicitado por ellos.

c. **Participación de la población**

Se organizará a la población para realizar un trabajo colectivo y concertado será parte de nuestra filosofía de trabajo. Se priorizará proyectos que beneficien más a los vecinos, buscaremos la gobernabilidad buscando puntos de coincidencia con otras agrupaciones políticas y dando prioridad a la participación a las organizaciones sociales de la zona.

d. **Honradez y honestidad**

Demostrar a la población, a la comunidad chinchana, a todas las instituciones locales, regionales y al país, el manejo transparente y honrado de los recursos municipales, con nuestras acciones y toma de decisiones, buscando siempre hacer más con menos recursos, mejorando la eficiencia y la productividad.

e. **Lucha contra la corrupción**

Será una prioridad, tenemos que erradicar la corrupción en todos los niveles y en todas las acciones cotidianas. Se establecerán políticas para instaurar medidas y mecanismos que no permitan estos actos que dañan la imagen de las personas de la institución y del país.

f. **Servicio de calidad**

La modernización del servicio permitirá la atención personalizada del vecino, resolviéndole sus requerimientos solicitados. Se capacitará al personal de atención al vecino, se instalarán nuevos sistemas de información, se mejorará la infraestructura y sobre todo se buscará la solución personalizada a cada problema.

que el vecino quiere solucionar. La utilización de medios tecnológicos y la aplicación de la reingeniería administrativa permitirán lograr un mejor posicionamiento en el sector municipal.

g. **Eficiencia, eficacia y racionalización en el gasto**

Para reducir costos y mejorar los beneficios se establecerán políticas que reduzcan los gastos en niveles importantes, teniendo en cuenta que los ingresos son bajos y que existen gastos importantes en lo que respecta a planillas de los trabajadores estables y pensionistas. Se tienen que lograr más metas con menores o iguales recursos y estos objetivos deben realizarse en tiempos oportunos y rápidos.

h. **Innovación permanente**

La priorización de proyectos, la aplicación de la tecnología para la solución de problemas en la gestión municipal será aplicada en este periodo, la construcción de contenedores subterráneos, la modernización informática de atención al cliente y en la seguridad ciudadana, el uso del avance en las comunicaciones serán herramientas muy importantes para la solución de los problemas vecinales.

i. **Liderazgo, colaboración y trabajo en equipo**

La mística, la filosofía, el cumplimiento de principios y valores, el principio de autoridad y responsabilidad permitirá el liderazgo de la alta dirección, lo que conllevará a la colaboración permanente de los funcionarios y trabajadores y al trabajo coordinado e integrado buscando en algunos casos aplicar la reingeniería de procesos y la mejora continua, lo que permitirá realizar más obras de infraestructura y también sociales.

2. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Aplicando los diversos principios y valores antes mencionados se logrará un mejoramiento importante de la gestión municipal y atención al vecino, para lo cual es importante aplicar una serie de estrategias para lograr su cumplimiento.

- a. Coordinar con el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional de Ica, los organismos no gubernamentales y el empresariado privada nacional e internacional, liderando los proyectos de la destugurización y renovación del centro social.
- b. Realizar alianzas estratégicas con instituciones del Estado y empresas privadas para lograr el agua y alcantarillado, la titulación y la electrificación.
- c. Aplicar una política de modernización de la gestión municipal con presupuesto otorgado por el gobierno.
- d. Realizar obras como escaleras, muros de contención en coordinación y con cofinanciamiento municipal y de las organizaciones sociales.
- e. Tener comunicado permanentemente a los vecinos sobre las inversiones, gastos, obras mediante informativos casa por casa o a través de la Web.

I. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Para el periodo 2027 – 2030, el Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Chincha propone alcanzar los siguientes objetivos:

- Hacer de la ciudad una provincia cada vez más limpia, segura, ordenada. Con una perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible, basado en la equidad e inclusión social, la protección del medio ambiente y el crecimiento económico sostenible en el tiempo. Teniendo en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- La visión de desarrollo tiene que estar basado en la misión de la Municipalidad, los objetivos de corto, mediano y largo plazo y en metas concretas, basadas en el presente plan.
- En el desarrollo urbanístico se debe priorizar la construcción de más pistas, veredas, losas deportivas, parques, recuperando espacios públicos para evitar que estos sean usados como zonas donde los drogadictos fuman narcóticos.
- La seguridad ciudadana con participación de las juntas vecinales y la Policía Nacional del Perú con apoyo del Servicio de Serenazgo Municipal, permitirán mejorar la presencia de la sociedad mediante el control de la violencia y prevención de los delitos y faltas, disminuyendo los niveles de inseguridad, asegurando una convivencia pacífica.
- El crecimiento y el desarrollo económicos local deben ser otras prioridades de la gestión, el ordenamiento de moto taxis y del comercio ambulatorio, así como la titulación y el fortalecimiento de las instituciones.

1. SÍNTESIS INTEGRADA DE LA PROVINCIA DE CHINCHA

1.1 Agudización de la pobreza que limita la mejora de las condiciones de vida en la provincia de Chincha.

El crecimiento de la pobreza es una condición presente en la provincia que no permite y dificulta el desarrollo integral de sus ciudadanos, porque no ha existido un enfoque de desarrollo territorial que permita a Chincha y sus once distritos el desarrollo integral. Dos fuentes de información sobre la pobreza así lo muestran, por un lado, el INEI, que hace un análisis sobre las condiciones de vida de la población e identifica lo que denomina las necesidades básicas insatisfechas, y sobre la base de información de los censos 2007 y 2017.

1.2 Incremento de la inseguridad ciudadana provincial por aplicación de estrategias equivocadas

La agrupación de actividades económicas en un territorio fraccionado se convierte en un territorio atractivo para la delincuencia, y que en la provincia de Chincha se expresa en robo, la micro comercialización ilícita de drogas, el ejercicio de la prostitución y la violencia juvenil. Según lo expresado por los vecinos participantes de los talleres de elaboración del presente Plan, expresaron que la delincuencia tiene mayor incidencia en el robo y todas sus modalidades (a casa, asaltos, autos y otros), ello fue corroborado la cual da cuenta que existen en la provincia tres principales tipos de delitos o faltas: delitos contra la vida el cuerpo y la salud (agresiones, homicidios), delitos contra el patrimonio (robos, asaltos y arrebatos) y organizaciones de pandillas juveniles “pandillas”

que se concentran sobre todo en las zonas populosas y finalmente, la concentración del consumo y comercialización de drogas.

La Policía Nacional del Perú no cuenta con información suficiente sobre los índices de delincuencia registrados en la provincia y de sus formas, ellos sólo mantienen coordinación con la Municipalidad en cuanto el Serenazgo les solicita apoyo para alguna intervención, y cuando ello no ocurre se percibe que realizan esfuerzos paralelos con la Municipalidad para disminuir la inseguridad, duplicando muchas veces esfuerzos, actividades, recursos y tiempo. Es decir, no existe una relación institucionalizada entre ambas entidades, es por ello importante el trabajo articulado y sostenido con la Policía Nacional, entidades públicas privadas y sociedad civil.

1.3 Falta de la relación vecino–Municipalidad por la deficiencia de los servicios municipales.

Todo ello, trae como consecuencia que las posibilidades reales de la Municipalidad para cumplir con los servicios públicos de limpieza, cuidado de parques, seguridad entre otros sean deficientes, por ello planteamos la incorporación en la estructura orgánica de la Subgerencia de Participación Ciudadana.

2. VISIÓN FUTURA

Al 2030, la Municipalidad Provincial de Chincha habrá consolidado su liderazgo institucional al servicio de toda la población, con una administración de acceso equitativo a los recursos públicos a través de la prestación de servicios de calidad y eficiente inversión local, que promueva el desarrollo social e institucional, garantizando un crecimiento sostenible cuya finalidad es el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la provincia de Chincha.

3. MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCCIÓN DE LA VISIÓN FUTURA

La provincia de Chincha tendrá un sólido gobierno local, para la cual asumiremos un liderazgo activo para lograr el desarrollo planificado de la ciudad.

Concertaremos con el Gobierno Nacional, Regional y con las Municipalidades distritales de nuestro ámbito jurisdiccional con el fin de resolver problemas económicos, sociales, políticos, educativos, salud, y las condiciones básicas de vida. Bajo los principios de honestidad, transparencia, vocación de servicio, trabajo en equipo para generar una Municipalidad competitiva.

Organizar y conducir la gestión pública local de acuerdo con sus competencias exclusivas en el marco de las políticas nacionales, sectoriales y regionales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la localidad.

4. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

3.1 Orientaciones Generales de la Propuesta

Para el logro del desarrollo de la provincia con una buena visión del futuro, se debe tener en cuenta las siguientes propuestas:

a. En lo social

EDUCACIÓN:

- ✓ Construcción de Nueva infraestructura educativa.
- ✓ Nuevas instituciones educativas de inicial.
- ✓ Construcción de aulas de secundaria.
- ✓ Centros educativos rurales integradas.

SEGURIDAD CIUDADANA CHINCHA 2027

- ✓ Vamos a elaborar el plan de acción provincial de seguridad Ciudadana.
- ✓ La adquisición de nuevos vehículos, de serenazgo
- ✓ La adquisición de cámaras de videovigilancia.
- ✓ La adquisición de radios comunicadores.
- ✓ La adquisición de motos lineales para el serenazgo.
- ✓ Vamos a fortalecer la seguridad de todos los chinchanos, vamos a combatir frontalmente la delincuencia.
- ✓ Construcción de una área central de control de monitoreo o centro de control.

VISION

Construir una provincia saludable, con acceso oportuno a servicios de salud preventiva y promoción de hábitos saludables, priorizando a niños y adultos mayores, mujeres gestantes y población vulnerable.

LUCHA CONTRA LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN INFANTIL.

- Implementar comedores y ollas comunes con asesoramiento nutricional.
- Capacitar a madres gestantes y familias sobre alimentación saludable.

SALUD MENTAL Y BIENESTAR SOCIAL.

- Brindar atención psicológica gratuita para adolescentes y adultos mayores.

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO MÉDICO MUNICIPAL PARA LA PROVINCIA DE CHINCHA.

- Mejorar el acceso a servicio de salud para la población.
- Fortalecer la atención preventiva.
- Construir infraestructura sanitaria segura y funcional.

PLAN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL NUEVO MERCADO DE CHINCHA

Plan de desarrollo en infraestructura deportiva

- Construcción de nuevos campos deportivos con una mejor infraestructura moderna con tecnología de punta para que el niño y el adolescente puedan desarrollar sus actividades deportivas en un entorno seguro y con los profesionales adecuados

b. En lo económico

- ✓ Construcción del canal municipal moderno con tecnología de punta, sobre todo que las carnes, aves tengan un control sanitario; que tengan certificación a través de SEMANA, cuente con la licencia así brindar un servicio de calidad para la población de CHINCHA.
- ✓ Construcción de un nuevo Palacio Municipal de Chíncha, con una infraestructura moderna funcional y equipada con tecnología de punta que permita brindar una mejor atención a todos los ciudadanos y fortalecer la gestión pública.
- ✓ Fondo de emprendimiento juvenil, asesoría gratuita.
- ★ Concursos principales de ideas de negocios.

- ★ Plan de negocios.
- ★ Finanzas básicas.
- ★ Marketing.

c. **En lo territorial ambiental**

- ✓ Priorizar el programa de desprecarización y destugurización de los centros urbanos de los distritos con el fin de renovación urbana con inclusión social.
- ✓ Consolidar la limpieza pública en la provincia, mejorando la recolección y disposición adecuada de los residuos sólidos, priorizando la ampliación y rehabilitación de las áreas verdes con fines medio ambientales.
- ✓ Puesta en valor de la zona turística de la provincia, pavimentando importantes vías urbanas, mejorando la infraestructura turística.
- ✓ Reorganizar el transporte de vehículos menores, semaforizar y señalizar las vías urbanas.
- ✓ Coordinar y gestionar con las instituciones gubernamentales la instalación de agua, desagüe, titulación y electrificación, para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de la provincia.

d. **En lo institucional**

- ✓ Aplicar la reingeniería administrativa para el mejoramiento de los procesos internos, la simplificación administrativa y capacitación de los funcionarios y trabajadores de la corporación municipal.

VI. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

PLAN DE DESARROLLO LOCAL

PLAN DE TRABAJO PARA LA JUVENTUD

1. CREAR EL CENTRO MUNICIPAL DE OPORTUNIDADES JUVENILES.

Construcción del Centro de Innovación y Capacitación Juvenil.

Crear un espacio físico con talleres de electricidad, mecánica, soldadura, gastronomía, cultura, repostería, carpintería; entre otros.

Brindar capacitaciones en diseño gráfico. Alianza con instituciones locales.

2. PROGRAMA PRIMER EMPLEO CHINCHA

Convenios con empresas locales para contratar jóvenes sin experiencia laboral.

Otorgar incentivos o reconocimiento a empresas que participen.

La Municipalidad financia parte de prácticas profesionales de jóvenes estudiantes.

IMPACTO: REDUCCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL CON MAYOR CAPACIDAD OPERATIVA O CENTRAL DE OPERACIONES.

- ✓ Infraestructura moderna con tecnología de punta o tecnología de última generación.
- ✓ Sistema de Cámara de videovigilancia.
- ✓ Sistema de detención de intrusos y alarmas.
- ✓ 10 puestos de control.

FORTALECIMIENTO DE SERENAZGO PROVINCIAL

- ✓ Incrementar el 50% el número de serenos capacitados.
- ✓ Implantar patrullaje las 24 horas del día.
- ✓ Crear la escuela provincial de SERENAZGO.
- ✓ Chincha inteligente y vigilada.
- ✓ Instalar 200 cámaras inteligentes.
- ✓ Adquisición de nuevas camionetas, unidades de serenazgo.

Programa de SERENAZGO sin fronteras.

- ✓ Actualmente está modalidad integra varios distritos para combatir la delincuencia sin límites jurisdiccionales.
- ✓ Incorporar los 11 distritos de la provincia.
- ✓ Realizar operativos conjuntos semanales.
- ✓ Patrullaje integrado semanales.

PLAN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA PROVINCIA DE CHINCHA 2027

La educación constituye uno de los pilares fundamentales, para el desarrollo sostenible de la provincia de CHINCHA, sin embargo gran parte de la infraestructura educativa presenta limitaciones relacionadas con antigüedad de las edificaciones.

Visión al 2035, la provincia de Chíncha contará con infraestructura educativa moderna, segura y equipada, tecnológicamente garantizada, con condiciones adecuadas para el aprendizaje de todos los estudiantes.

Se construirán locales deportivos para la práctica de fútbol, voley y basquet, box en donde se organizarán campeonatos de esta manera se fomentará el deporte en los niños y jóvenes de la provincia.